



**NOTA DE ADJUDICACIÓN
ADJ-CBES-RPA N° 0358/2026**

ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA VACUNAS

ANTECEDENTES

En mi condición de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA, designado mediante Resolución Administrativa D.G.E. N° 0015/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó el Documento Base de Contratación y se instruyó su publicación de acuerdo con la siguiente información:

Código Interno de Identificación:	CBES-ANPE-I-018/2026
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA VACUNAS
CUCE:	26-0422-00-1652961-1-1
Modalidad de Contratación:	Apoyo Nacional a la Producción Y Empleo
Método de Selección y Adjudicación:	Precio Evaluado más Bajo
Forma de Adjudicación:	Por el total
Precio Total Referencial:	105.000,00 (Ciento cinco mil 00/100 bolivianos)

En fecha 5 de mayo de 2026 se procedió con el Acto de Apertura de las propuestas en la fecha, hora y lugar señalados en el DBC donde se dio a conocer públicamente el nombre de los proponentes y sus propuestas económicas, evidenciándose la recepción de cuatro proponentes que presentaron su propuesta electrónica que se detalla a continuación:

#	Nombre o Razón Social	Teléfono	Dirección	Fecha y hora de Envío de Propuesta	Descriptación: Fecha y hora -
1	CONSTRUCCIÓN VENTA CONSULTORIA SERVICIOS NAHOVIC S.A	2311415	AV. MARISCAL SANTA CRUZ No.	05/5/2026 00:44:55	05/05/2026 09:21:54 -





2	GONZALES LOPEZ JOSE ANTONIO	73229856 -	AVENIDA CAPITAN RAVELO N°	05/5/2026 00:07:45	05/05/2026 09:21:54 -
3	LESO ANALITICO S.R.L.	2911116-	Av. Jaimes Freyre No 2940 Of. 1A	04/5/2026 17:39:35	05/05/2026 09:21:54 -
4	PADILLA VILLAGOMEZ MIGUEL ANGEL	70069944 -	TRISTAN ROCA 540	05/5/2026 08:09:58	05/05/2026 09:21:54 -

El precio ofertado para el proceso se detalla a continuación:

POSICIÓN	Nombre o Razón Social	Precio Total Ofertado Bs.	Precio Ajustado Bs.
1	PADILLA VILLAGOMEZ MIGUEL ANGEL	98.000,00	98.000,00
2	GONZALES LOPEZ JOSE ANTONIO	100.000,00	100.000,00
3	LESO ANALITICO S.R.L.	102.500,00	102.500,00
4	CONSTRUCCION-VENTA- CONSULTORIA-SERVICIOS-NAHOVIC S.A.	105.000,00	105.000,00 -

1. DETALLE DE DESCALIFICACIÓN DE PROPONENTES

Se determina la **DESCALIFICACIÓN** del proponente **CONSTRUCCIÓN VENTA CONSULTORIA SERVICIOS NAHOVIC S.A** por incurrir en errores no subsanables que contravienen las previsiones del DBC y el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos. De la revisión del **Formulario A-1**, se evidencia que el mismo no cuenta con una firma manuscrita original escaneada ni con firma digital certificada, habiéndose insertado una **imagen de firma sobrepuesta**, lo cual contraviene con lo establecido en el DBC; **5.1.a)** concordante con el **11.1 a)**, la Comisión determina la **DESCALIFICACIÓN** del proponente, por incumplir lo establecidos en el DBC.

Se determina la **DESCALIFICACIÓN** del proponente **PADILLA VILLAGOMEZ MIGUEL ANGEL** por incurrir en errores no subsanables que contravienen las previsiones del DBC y el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos. De la revisión del **Formulario A-1**, se evidencia que el mismo no cuenta con una firma manuscrita original escaneada ni con firma digital certificada, habiéndose insertado una **imagen de firma sobrepuesta**, lo cual contraviene con lo establecido en el DBC; **5.1.a)** concordante con el **11.1 a)**, la Comisión determina la **DESCALIFICACIÓN** del proponente, por incumplir lo establecidos en el DBC.

Se determina la descalificación de la propuesta de GONZALES LOPEZ JOSE ANTONIO por incumplimiento del numeral 5.1 inciso b) del DBC, al no satisfacer las condiciones técnicas exigidas. El proponente incurrió en errores no subsanables (numeral 6.2 inciso c) al omitir documentos críticos de la propuesta técnica, tales como los certificados ISO 9001/13485, las certificaciones CE/FDA, la precalificación PQS de la OMS (categoría E003) y el certificado vigente



de AGEMED; omisiones que invalidan la garantía de calidad, seguridad y legalidad del equipo ofertado para la cadena de frío.

2. ADJUDICACIÓN

Sobre la base del **Informe de Evaluación INF/CBES/DAF/BS/CTT N° 0035/2026**, se dispone la **ADJUDICACIÓN** a favor de LESO ANALITICO S.R.L., al haber obtenido la calificación de cumplimiento total en todas las etapas de evaluación. Por el monto de Bs. 102.500,00 con un plazo de entrega no mayor a 90 días calendario computables al día siguiente hábil de la firma de contrato.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

APROBAR en todas sus partes el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación INF/CBES/DAF/BS/CTT N° 0035/2026** de fecha 8 de mayo de 2026, emitido por la Comisión de Calificación designada para el efecto; mismo que constituye la base legal y técnica para la presente decisión, al haber sido elaborado en estricto cumplimiento de las facultades conferidas por el **Artículo 38, Parágrafo III, inciso e)** del **D.S. N° 0181** de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

4. FORMALIZACIÓN

Su empresa debe presentarse en la Unidad de Contrataciones ubicado en la Zona de Miraflores, Calle Casemiro Corrales esquina Pinilla N° 1214, Piso 2. En el plazo establecido en el DBC para la entrega de documentación de respaldo y posterior suscripción de la Orden de Compra/Contrato. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

5. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

En estricto cumplimiento del **Artículo 36, incisos c) y n) del Decreto Supremo N° 0181 (NB-SABS)**, se instruye a la **Unidad Administrativa** cumplir con la notificación de la presente resolución a la empresa **LESO ANALITICO S.R.L.** y proceder con la publicación obligatoria en el Sistema de Contrataciones Estatales (**SICOES**), velando por la observancia de los plazos y formalidades legales vigentes para la efectividad del presente acto administrativo.

Atentamente,

NTT
H.R. 1/2026-03756

Lic. Nathali Tejerina Trias
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL
A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

La Paz, 12 de mayo de 2026

